

CERTIFICADO DE SEGURO

Este certificado es solamente informativo de la existencia de un seguro y no modifica, amplía o restringe en nada el contenido de las Condiciones Generales, Particulares y Especiales del mismo, que han sido aceptadas por el Tomador/Asegurado y que rigen la cobertura de la póliza que a continuación se reseña.

CAJA DE SEGUROS REUNIDOS, Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A. con CIF. A 28013050, con domicilio en Avd. de Burgos 109, y sujeta a la legislación española, certifica que UNIVERSIDAD DE VALENCIA, con CIF Q4618001D, tiene contratada una póliza de Asistencia en Viaje, Accidentes y Responsabilidad Civil nº **50.325.826**, que garantiza las coberturas que a continuación se describen, en caso de accidente o enfermedad grave cubiertas por la Póliza, ocurrido durante el transcurso de su viaje o estancia en el país extranjero indicado. Para los extranjeros de viaje por España la referencia de "España" será su país de origen.

GARANTIAS CUBIERTAS (durante la estancia en destino)		LÍMITES MÁXIMOS (hasta):
ASISTENCIA EN VIAJE		
1	Gastos por demora en el viaje o anulación	500 €
2	Localización de equipajes por demora, pérdida, robo o hurto - Gastos de expedición de equipaje en caso de recuperación	Incluido 500 €
3	Robo y daños al equipaje	500 €
4	Gastos de artículos de primera necesidad: - Por demora del equipaje facturado en la ida superior a 24h - Por demora del equipaje facturado en la vuelta superior a 48h	500 €
5	Gastos para la sustitución de documentos en caso de pérdida	500 €
6	Gastos médicos por ENFERMEDAD GRAVE o ACCIDENTE: - Gastos médicos y quirúrgicos. - Gastos farmacéuticos prescritos por un médico. - Gastos de transporte en ambulancia hasta hospital más próximo - Gastos de hospitalización	50.000 €
7	Traslado sanitario o repatriación médica	Incluido
8	Traslado por fallecimiento	Incluido
9	Traslado del resto de asegurados	Incluido
10	Billete i/v de familiar por hospitalización > 5 días	Incluido
11	Gastos alojamiento de familiar por hospitalización > 5 días (4*)	Incluido

ACCIDENTES		
1	Fallecimiento por accidente	50.000 €
2	Invalidez permanente parcial (según baremo) por accidente	50.000 €
3	Invalidez permanente absoluta por accidente	50.000 €
4	Gastos defunción	Coste real

RESPONSABILIDAD CIVIL PRIVADA		
1	Límite por siniestro	300.000 €
2	Límite agregado anual	15.000.000 €

Esta certificación es solamente informativa de la existencia de un seguro y no modifica, amplía o restringe en nada el contenido de las Condiciones Generales, Particulares y Especiales del mismo, que han sido aceptadas por el asegurado y que rigen la cobertura de la póliza reseñada.

Y para que conste y surta los efectos oportunos, firmo el presente certificado en Madrid, a ____ de _____ de 202__.


CAJA DE SEGUROS REUNIDOS,
 Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A
 P.P. Víctor Albi Gonzalez